

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

- 1000** *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de abril de 2024.*

De conformidad con la propuesta del secretario general, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en el artículo 14 letra c) del Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional de 5 de julio de 1990, y las bases de la convocatoria efectuada por resolución de 29 de abril de 2024, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOE de 15 de mayo), acuerdo:

Nombrar bibliotecaria jefa del Tribunal Constitucional a doña María Amparo Sánchez Rubio, con la consiguiente adscripción al Tribunal Constitucional.

Frente a esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la posible interposición, con carácter potestativo, de recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su referida publicación, y sin perjuicio, asimismo, de cualquier otro recurso que los interesados estimen procedente.

Madrid, 17 de enero de 2025.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón.